

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CAROLINA (JAÉN)

2022/2639 *Ampliación de espacios electorales en La Carolina.*

Edicto

Doña María Pilar Venegas Robles, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de La Carolina (Jaén).

Hago saber:

Que en el día de la fecha se ha dictado Decreto de esta fecha en el que se acuerda:

Ampliar los espacios destinados a actos de campaña ofertados por el Ayuntamiento de La Carolina, en el sentido de ampliarlo a:

LA SALA DE EXPOSICIONES JUAN FRANCISCO CASAS, con una capacidad de 150 personas aproximadamente.

Y ante lo perentorio del término, y en base a la delegación acordada en el acta de 25/05/22 se acuerda incluir dicho espacio en el listado de lugares donde realizar actos de campaña.

Procédase a notificar el presente al Ayuntamiento de La Carolina y al resto de fuerzas políticas mediante la inserción del anterior edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como a la Subdelegación del Gobierno en Jaén a los efectos oportunos.

Y para que conste se expide el presente.

La Carolina, 3 de junio de 2022.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de La Carolina, MARÍA PILAR VENEGAS ROBLES.